

URGENTE

ORD EXP: N° **3888**

EXP: N° 223-J Séptima Región - Validad
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 2°
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Ruta K-630, Sector Culenar -
Chacarilla.

INCL: Antecedentes.

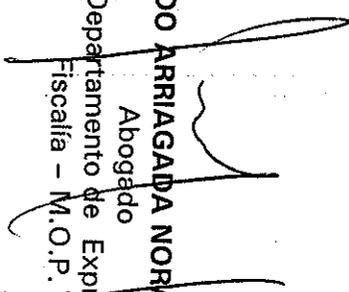
SANTIAGO, 9 AGO 2010

DE: **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.**

A: **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD**

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 972, de fecha 30 de julio de 2010, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 2° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados "RAMIREZ VODNIZZA, JAVIER CON FISCO DE CHILE", causa rol N° 161-2005 y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **17 DE AGOSTO DE 2010**, a la orden del **2° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. 43.500.094.142, por la suma de \$770.296.-

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.


ELVINA BAEZA HALTENHOF,
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD


MSS/jap

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 4051081

24